

CARGO

ES COPIA AUTENTICADA

M. Marti
Marifé Marti Pinillos
Asesora de la Alta Dirección
OSINERGMIN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 163-2008-OS/CD

BSN10103N1A0103000000
MEGA PLANTA
CIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.C.
AV. CARLOS VILLARAIN N° 790 - URB. SANTA
CATALINA - LA VICTORIA
LA VICTORIA

6

001

AR

9105LV03

Lima, 21 de Febrero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 624-2007-OS/CD de fecha 15 de octubre de 2007 se declararon infundados los recursos de revisión presentados por COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A. y ALICOMSER CONTRATISTAS S.A.C. contra la Resolución Directoral N° 335-2006-MEM/DGM, confirmándose los artículos 1° al 3° de esta última;

Que, en el artículo 2° de la parte resolutive de la Resolución de Consejo Directivo N° 624-2007-OS/CD se señala que el importe de la multa es de 60 UIT, siendo lo correcto 30 UIT conforme consta en la parte considerativa de la referida resolución y en la propia Resolución Directoral N° 335-2006-MEM/DGM;

Que, de acuerdo al artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la rectificación de oficio del error material es procedente cuando no se altera en lo sustancial el contenido ni el sentido de la decisión adoptada;

Que, por lo expuesto, procede rectificar de oficio el error material en el que se ha incurrido al momento de emitir la Resolución de Consejo Directivo N° 624-2007-OS/CD, conservándose en los demás extremos los alcances de la mencionada resolución;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RECTIFICAR de oficio el error material consignado en el artículo 2° de la Resolución de Consejo Directivo N° 624-2007-OS/CD, entendiéndose en 30 UIT la multa que deberán pagar solidariamente COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A. y ALICOMSER CONTRATISTAS S.A.C.; confirmense los demás extremos de la citada resolución.

ALFREDO DAMMERT LIRA
Presidente del Consejo Directivo
OSINERGMIN

Nombre y Apellido:	_____
D.N.I.	_____
Parentesco:	<i>secretario</i>
Firma:	_____
Fecha:	<i>03/03/08</i>
Hora:	<i>12:37</i>



43

DETALLE DE NO ENTREGADOS			
	1RA	2DA	3RA
1.- SE MUDO DE DOMICILIO	☐	☐	☐
2.- FALLECIO	☐	☐	☐
3.- NO EXISTE DOMICILIO	☐	☐	☐
4.- CERRADO / AUSENTE	☐	☐	☐
5.- NO EXISTE EL NUMERO DE PUERTA	☐	☐	☐
6.- DESTINATARIO DESCONOCIDO	☐	☐	☐
7.- RECHAZADO	☐	☐	☐
8.- OTROS	☐	☐	☐

FECHAS: _____

NUMERO _____

REF. INMUEBLE ☐ CASA ☐ EDIFICIO

☒ PTA. REJA ☐ PTA. DE MADERA

COLOR: beige NRO. DE PISOS: _____

SUM. ELECTRICO: no visible

COD. MENSAJERO: 484 DNI: 40252492

FIRMA: ELIZABETH BOCANERA FLORES